



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL  
PIENDAMÓ – CAUCA  
19548-40-89-002

**ESTADO No. 072**

**FECHA:** 16 DE OCTUBRE DE 2020.

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE (S) / ACCIONANTE (S)	DEMANDADO (S) / ACCIONADO (S)	FECHA AUTO	PROVIDENCIA
EJECUTIVO DE ALIMENTOS	2020-00098-00	MARISOL TROCHEZ TROCHEZ	NESTOR JULIO PEDROZO FLOREZ	15-10-2020	INADMITE DEMANDA
EJECUTIVO HIPOTECARIO	2002-00003-00	CESIONARIA PORTAFOLIO G.C.M. CREAR PAIS S.A.	JORGE IVAN SARRIA GONZALEZ	15-10-2020	MODIFICA LIQUIDACION DE CREDITO

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, LAS ANTERIORES PROVIDENCIAS SE NOTIFICAN A LAS PARTES EL DÍA DE HOY DIECISEIS (16) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.), POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HÁBIL, SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN A LAS PARTES.

**DESFIJACIÓN:** SIENDO LAS 5:00 DE LA TARDE, SE DESFIJA EL ESTADO Y SE AGREGA AL CONSECUTIVO DE LA CARPETA CORRESPONDIENTE

  
HECTOR YÓVANNY CRUZ PAVAS  
SECRETARIO